EXPEDIENTE SAE 236/2009 ADRIANA JASMIN SALGADO OBREGÓN VS. O.D.A.P.A.S DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DEL PROVEÍDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA UNA PRUEBA PERICIAL TERCERO EN DISCORDIA.
EXPEDIENTE SAE 1198/2013 ALBERTO DE LA CRUZ CABALLERO VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL PROVEÍDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN QU0E SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.
SAE1273/2013 **FERNANDO GONZÁLEZ NIETO** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIENDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-
SAE2229/2009 **MIGUEL ANGEL RAMIREZ LEON** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO**	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-
EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1785/09 BIS **ENRIQUE GUTIÉRREZ MUNGUÍA** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL**	Se notifica a las partes proveído de fecha veintitrés de enero del año dos mil diecisiete por el que se tiene por desistido el actor de su juicio y se archiva el expediente como total y definitivamente concluido
EXPEDIENTE LABORAL: SAE 60/10 **MA. ELENA AGUILAR MECALCO** **VS.** **H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA**	Se notifica a las partes proveído de fecha diecinueve de enero del año dos mil diecisiete por el que se tiene por otorgado el poder conferido por la parte actora.